



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONSTITUCIÓN Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Según recoge el último Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, cada cuatro días se comete un delito contra la libertad sexual en Salamanca y el 25 % de ellos son violaciones.

Es preocupante el grave incremento de delitos contra la libertad sexual que se ha producido en Salamanca, con un aumento del 90 % respecto al año 2022, con 105 delitos.

La estadística refleja también un aumento alarmante de las agresiones sexuales con penetración alcanzando un total de 26, un aumento del 44 %, y 79 incidentes del resto de delitos contra la libertad sexual.

Hace unas semanas, la concejala de Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Salamanca trasladó a los medios de comunicación que sólo en lo que llevamos de año el Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer del Ayuntamiento de Salamanca (CIAM) ha atendido a un total 126 víctimas de violencia de género. Esto es una víctima cada 36 horas, y ello sin contabilizar las víctimas que atienden otras administraciones y otras entidades en nuestra ciudad.

Estos datos, más allá de la frialdad de la estadística, nos arrojan una imagen muy dura pero real de la situación de violencia extrema que sufren muchas mujeres en la ciudad de Salamanca.

Para el Grupo Municipal Socialista, este es un drama social de primera magnitud que sufren día a día muchas mujeres en nuestro entorno más cercano, como es el ámbito local, situación que no preocupa y nos sobrecoge. Ante ello, no podemos mantenernos impasibles o mirar hacia otro lado, como hace el equipo de gobierno del Partido Popular.

Por este motivo y ante la inacción totalmente irresponsable del equipo de gobierno, que se sigue poniendo de perfil a pesar de conocer la gravedad de la



situación y de los datos que maneja, solicitamos que se constituya y se convoque de manera inmediata y urgente la Comisión Interinstitucional contra Violencia de Género.

Desde el comienzo de esta legislatura, el Grupo Municipal Socialista ha pedido en múltiples ocasiones, tanto en la Comisión de Bienestar Social como en el Pleno del Ayuntamiento, la constitución de esta comisión, aprobada por unanimidad en un Pleno Municipal celebrado en el año 2015 y que se ha venido reuniendo, periódicamente, en diferentes legislaturas.

Dicha comisión está integrada por representantes de los todos grupos municipales presentes en el Ayuntamiento, de la Junta de Castilla y León en Salamanca, de la Diputación Provincial, de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno, Policía Local y Nacional, Guardia Civil, Administración de Justicia, sindicatos, asociaciones y técnicos municipales que trabajan en este ámbito.

Este órgano se aprobó con la finalidad clara de aunar y coordinar esfuerzos destinados a reforzar la lucha contra la violencia de género. Tiene, por lo tanto, el papel fundamental de elaborar una serie de medidas que incidan y refuercen los cuatro ámbitos que son de competencia directa de este Ayuntamiento: la prevención, la atención, la inserción laboral y la protección.

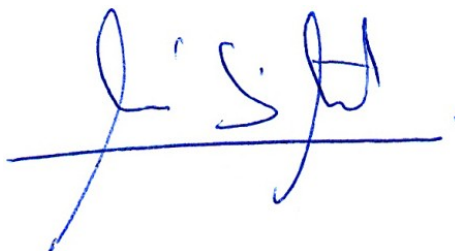
Por todo lo anterior, exigimos que se constituya con carácter de urgencia la Comisión Interinstitucional contra la Violencia de Género, con el fin de realizar un análisis y una evaluación de la situación que están sufriendo muchas mujeres en la ciudad de Salamanca, que nos permita obtener un diagnóstico y poder implementar las medidas y destinar los recursos necesarios para erradicar esta lacra social de una manera definitiva.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Constituir y convocar de manera inmediata y con carácter de urgencia la Comisión Interinstitucional contra la Violencia de Género.

En Salamanca, a 23 de julio de 2024



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista